

REF. EXP. N° 9357/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= COMUNICACIÓN N° 56/26 =

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda informe a este Cuerpo Deliberativo los siguientes aspectos:

- a) Si se realizan en forma periódica inspecciones en el lugar de funcionamiento del Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las normas ambientales en cuanto a los envases de fitosanitarios vacíos.
- b) Si de esas inspecciones han surgido infracciones a la normativa y si se han labrado las correspondientes actas.
- c) Informar para el año 2025 y lo transcurrido del 2026, en caso de que así fuera: cantidad de inspecciones realizadas, actas labradas y tipo de infracciones documentadas.
- d) En caso de corresponder, si de las infracciones documentadas en actas se han recaudado multas, para el caso afirmativo, indicar el total recaudado y destino asignado a los fondos.
- e) Si en materia de gestión de envases de fitosanitarios vacíos, se realizan acciones conjuntas entre el área de medio ambiente municipal y los responsables del CAT que funciona en nuestra ciudad. En caso que ello sea afirmativo, indicar que tipo de acciones o trabajos coordinados se han realizado y cuales planean llevarse a cabo en adelante.
- f) Informar si el ejecutivo municipal aporta recursos presupuestarios para el funcionamiento del CAT, en caso afirmativo indicar para el año 2025 y lo transcurrido del corriente: origen de los mismos, si corresponden a fondos afectados o de libre disponibilidad, como así también el objeto de gasto a solventar.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar